



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 14 de junio del 2024

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de junio del 2024, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°220-2024-CF/FCS.- Callao; 14 de junio del 2024, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 11-CERS/FCS-2024 de fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre Informe del Proyecto de Responsabilidad Social "FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN ENFOQUE INNOVADOR PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNAC", presentado por la Docente Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 14 de junio del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN ENFOQUE INNOVADOR PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNAC"**, presentado por la Docente Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, participan en calidad de Responsables del proyecto las docentes: Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Dra. Ana Lopez de Gomez, Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, Dra. Haydee Blanca Roman Aramburu, Dra. Laura Margarita Zela Pacheco, Da. Noemi Zuta Arriola, CPC Daniel Juan Vizcarra Vilela, el proyecto inicia el 04 de mayo 2024 y termina el 27 de julio de 2024.
- 2. TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.Regístrese,

comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.


(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica